

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

31ra Asamblea Legislativa

Tercera Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #219, Serie 2025-2028

12 DE FEBRERO DE 2026

Presentado por el Oficina de Finanzas

RESOLUCIÓN #21-2026

Para reajustar el Presupuesto Funcional del Año 2025-2026, según aprobado por la Resolución Núm. 67, Serie 2025 del 22 de mayo de 2025, para aplicar la cantidad de \$240,799.10 provenientes del exceso en el fondo de Redención de IVU, según comunicación de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAF) del 28 de enero de 2026 de conformidad con el cobro del IVU Municipal; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión presupuestaria municipal requiere la capacidad de reasignar recursos de manera eficiente cuando se identifican ingresos extraordinarios o sobrantes. La Ley 107-2020, conocida como el “Código Municipal de Puerto Rico”, en su Artículo 2.106, autoriza la realización de reajustes en el Presupuesto General de Gastos utilizando los sobrantes que resultan como saldos en caja. Estos fondos, provenientes del exceso en el Fondo de Redención del Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU), pueden ser utilizados por los municipios para financiar actividades de interés público, reciclaje, o mejoras permanentes, entre otros usos.

Mediante comunicación con fecha del 28 de enero de 2026, la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAF) certificó la disponibilidad de un exceso en el fondo de Redención de IVU Municipal, producto del cobro del IVU. Este exceso asciende a la cantidad de \$240,799.10.

Es el interés del Gobierno Municipal de Dorado reajustar el Presupuesto Funcional 2025-2026, el cual fue aprobado originalmente mediante la Resolución Núm. 67, Serie 2025, del 22 de mayo de 2025. El reajuste consiste en crear un fondo especial para aplicar el total de \$240,799.10. Esta acción asegura que el Municipio optimice la utilización de los recursos excedentes disponibles, redirigiéndolos a partidas que son esenciales para el desarrollo de mejoras permanentes y el cumplimiento de actividades de interés público.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

SECCIÓN 1.- Reajustar el presente Presupuesto 2025-2026 y autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado a crear un fondo especial para designar y aplicar la cantidad de \$240,799.10 en las partidas de gastos según se detallan:

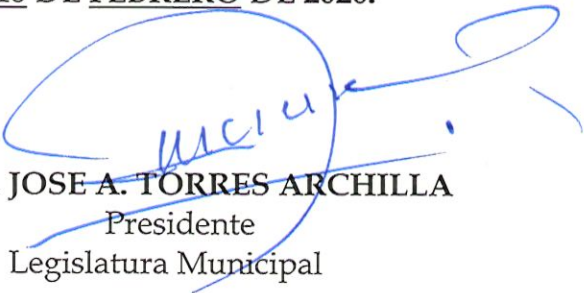
PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD
020-08-01-9108-00	Vac. Acum. Liq. Enfermedad	\$143,982.08
020-08-01-9131-00	Aportación Seguro Social	\$11,014.63
020-04-04-9432-00	Costos de Construcción	\$69,882.35
020-04-04-9463-00	Mant. de Vehículos	\$15,920.04
TOTAL		\$240,799.10

ID: EXCIVU26A

SECCIÓN 2.- Autorizar al Alcalde a instruir al Director de Finanzas del Municipio de Dorado para que efectúe en los libros de contabilidad a su cargo, los créditos necesarios y crear un fondo especial para cumplir con las disposiciones de esta Resolución.

SECCIÓN 3.- Esta Resolución entrará en vigor al ser aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde. Copia certificada se remite a los funcionarios correspondientes y OGP Oficina de Gerencia y Presupuesto Municipal.

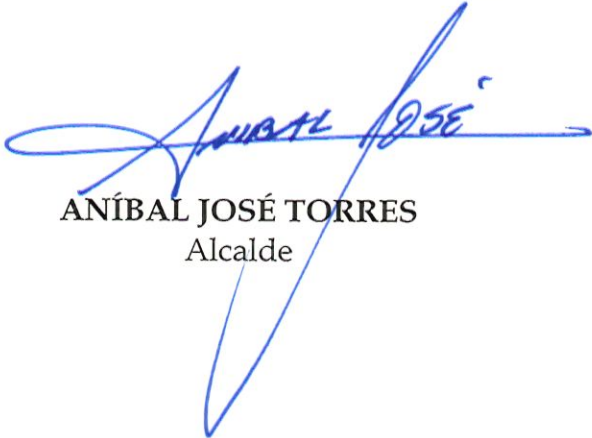
ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 18 DE FEBRERO DE 2026.


HON. JOSE A. TORRES ARCHILLA
Presidente
Legislatura Municipal


SR. JOAN M. RODRÍGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026. PRESENTADA EN SESION ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 13 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY 19 DE FEBRERO DE 2026.


ANÍBAL JOSÉ TORRES
Alcalde

DEPARTAMENTO DE RELACIONES MUNICIPALES
ANÁLISIS Y CERTIFICACIÓN DE EXCESO EN EL FONDO DE REDENCION MUNICIPAL IVU

Municipio de: Dorado

Balance Fondo de Redención IVU Mes de: 31 de diciembre de 2025

\$ 554,973.38

Menos:

Reserva Estimada Pago Deuda de 1/1/ 2026

\$ (54,587.14)

Reserva Estimada Pago Deuda de 7/1/ 2026

(259,587.14)

Total Reserva Estimada Pago Deuda

\$ (314,174.28)

*Préstamos en Proceso

Deuda 1

**Otras Retenciones Autorizadas por el Municipio

Total préstamos en proceso

Exceso Determinado en el Fondo de Redención IVU

\$ 240,799.10

Instrucciones ACH

Ruta y Tránsito Núm. Cuenta

Banco Popular

021502011

058-267360

*Se considera el pago más alto del pago de la deuda

Preparado por:

Leslie Ann Figueroa Rojas

1/28/2026

Autorizado por:

Glendaly Russe Meléndez

1/28/2026



CERTIFICACIÓN

YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 21 Serie 2025-2028, Proyecto Núm. 219 Serie 2025-2028, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Tercera Sesión Ordinaria- Cuarta Reunión celebrada el día 18 de febrero de 2026 y aprobada por el señor Aníbal José Torres, Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, el día 19 de febrero de 2026.

CERTIFICO ADEMÁS, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de trece (13) legisladores municipales:

Hon. José Torres Archilla
Hon. Jonathan Medina Díaz
Hon. José E. Cartagena Rodríguez
Hon. Miguel A. Concepción Báez
Hon. Freyda Miranda Ríos
Hon. Fanny Morales Pérez
Hon. Gloria C. Pérez Reyes
Hon. Ramón Hernández Morales
Hon. Adrián Huertas López
Hon. Daisy Ríos Isern
Hon. Aníbal Rivera Acevedo
Hon. Noel Matta Rodríguez
Hon. Elsa Melecio Freytes

QUE SE AUSENTO, el siguiente legislador municipal:

Hon. Héctor J. López Salgado

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 19 de febrero de 2026.



124

Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario Legislatura Municipal
LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO
Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646
Tel, (787)796-1230 Ext. 1600-1605 Fax (787)796-1556
secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaíso.com